



Ayuntamiento de Sena de Luna

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN PARA ENTIDADES EN CUYA SOLVENCIA Y MEDIOS SE BASE EL EMPRESARIO.

Parte I. Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora Información.

A. Entidad contratante: Ayuntamiento de Sena de Luna (España).

B. Información sobre el procedimiento de contratación.

- Denominación del procedimiento:

- Modalidad: abierto.

- Número de referencia del expediente:

Parte II: Información sobre el operador económico en cuya solvencia y medios se basa el licitador.

A. Información sobre el operador económico.

1. Datos identificativos:

- Nombre/denominación:

- D.N.I. o equivalente (personas físicas) o C.I.F. (personas jurídicas):

- Dirección (calle, número, código postal, ciudad y país):

- Teléfono:

- Correo electrónico:

- Número de IVA, si procede:



Ayuntamiento de Sena de Luna

2. ¿El operador económico se halla inscrito en un registro oficial de licitadores y las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto de los requisitos exigidos para la admisión del presente procedimiento de contratación son exactas y no han experimentado variación? Sí [] No [].

En caso afirmativo, indíquese el registro oficial de licitadores en que se haya inscrito:

[] *Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE)*

[] *Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

B. Información sobre los representantes del operador económico.

1. En su caso, indíquense la siguiente información relativa a la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

- Nombre y apellidos:

- D.N.I. o equivalente:

- Dirección (calle, número, código postal, ciudad y país):

- Teléfono:

- Correo electrónico:

- Cargo/calidad en la que actúa:

2. ¿Se compromete el operador económico a aportar la documentación acreditativa de la representación? Sí [] No [].

Parte III. Motivos de exclusión. Prohibiciones de contratar.

¿Se encuentra el operador económico incurso en alguna de las circunstancias constitutivas de prohibición de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de



Ayuntamiento de Sena de Luna

8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por sí mismo o por aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas? Sí [] No [].

Parte IV. Criterios de selección.

1. ¿Cumple el operador económico los requisitos de **solventia económica y financiera [] y/o técnica o profesional []** exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento de contratación o, en su caso, cuenta con la clasificación establecida en los mismos? Sí [] No [].

2. Tratándose de contratos de obras, ¿Es el operador económico una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años? Sí [] No [].

3. En su caso, ¿dispone el operador económico de los medios exigidos en los pliegos que rigen la presente contratación, necesarios para la ejecución del contrato? Sí [] No [].

En caso de no recurrir el empresario a sus medios para la ejecución del contrato no deberá cumplimentar este sub-apartado.

Parte V. Declaraciones finales.

El operador económico declara formalmente que la información comunicada es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita,



Ayuntamiento de Sena de Luna

(siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que el Ayuntamiento de Sena de Luna tenga acceso a los documentos justificativos de la información facilitada en la presente declaración responsable.

En _____, a _____.

Firma y sello de empresa.

D./Dña. _____